



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico SENA, de la regional Santander, requiere adelantar la contratación de catorce **(14)** contratos de prestación de servicios personales como instructor para impartir formación complementaria en los diferentes programas Sena emprende rural, que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico en Barrancabermeja y los municipios de su área de influencia, vigencia 2020.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y conforme el estudio previo suscrito por el subdirector del centro, se evidencia la necesidad de contratar a catorce **(14)** personas para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación complementaria en los diferentes programas Sena emprende rural, que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico en Barrancabermeja y los municipios de su área de influencia, vigencia 2020

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director de la Regional Santander, en la planta de personal del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de SENA Regional Santander, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2020 publicado del Centro de formación y se encuentra registrado en la fila No 2068 hasta 2081

Que en virtud de lo anterior

AUTORIZA

Al Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de SENA Regional Santander, Contratar los servicios personales y/o profesionales de catorce **(14)** personas para:

OBJETO: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación complementaria en los diferentes programas Sena emprende rural, que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico en Barrancabermeja y los municipios de su área de influencia, vigencia 2020

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico

Carrera 28 56 – 10 - Teléfono 6204062 – 6222932

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



VALOR TOTAL: Se fija como valor total para Catorce (14) contratos de prestación de servicios la suma de: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 458.355.438). Valor mensual para instructores profesionales y tecnólogos, TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$3.790.150). Valor mes para instructores técnicos, DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$2.951.568). Valores que serán pagados de acuerdo con los topes establecidos en la tabla de honorarios de instructores aprobada por secretaria general y establecida en los lineamientos operativos del PLAN DE ACCIÓN 2020. El SENA pagará al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente al tiempo ejecutado durante el mes de febrero de 2020, b) pagos iguales por los meses completos de ejecución de 2020. c) Un pago final proporcional correspondiente al tiempo ejecutado durante el último mes del contrato de 2020.

PLAZO: Ver anexo 2, sin exceder del 31 de diciembre de 2020.

RECURSOS: para sufragar el pago de los honorarios de los contratos, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1120 del 10 de enero del 2020.

AUTORIZACIÓN N°: 352

Dada en Bucaramanga, a los

04 FEB 2020

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

Vo.Bo. Isidoro Afanador Carreño, Subdirector (e) de Centro
Reviso: Jairo Uribe Castro – Coordinador Administrativo y Financiero

